

Renuncia funcionaria de la alcaldía Coyoacán acusada de violentar asamblea vecinal

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Yeranell Pérez Ibarra presentó su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que ocupaba en la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Coyoacán, tras ser denunciada por ejercer actos de violencia durante la asamblea ciudadana que se realizó el 22 de julio en la unidad territorial Ajusco I.

El titular del área, Obdulio Ávila, informó de la dimisión al pleno del Concejo de la alcaldía durante la discusión de un punto de acuerdo para llamar a comparecer sobre el caso al director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez Grande.

El concejal de Morena Paulo Emilio González planteó la necesidad de conocer las razones por las cuales la funcionaria realizó actos violentos en dicha asamblea y cuestionó al Instituto Electoral local y al órgano dictaminador de los proyectos del presupuesto participativo de la alcaldía —del que Juárez forma parte— por validar proyectos como el de la colonia Ajusco para la adquisición e instalación de calentadores

solares con una lista de las personas que serán beneficiadas, lo que es inequitativo para otros vecinos que no están en ese padrón.

El alcalde Giovani Gutiérrez y los concejales de PAN, PRI y PRD votaron en contra del punto, que Ávila consideró “absurdo”, al sostener que Pérez Ibarra participó en esa asamblea fuera de días y horas laborables y a título personal, y corresponde a la Fiscalía General de Justicia capitalina determinar sobre su responsabilidad a partir de las denuncias presentadas.

En la sesión del Concejo, los representantes de PAN, PRI y PRD se opusieron, además, a permitir que una vecina de la colonia Ajusco, Anarely Hernández Rul, hiciera uso de la silla ciudadana, pues aunque manifestó tener interés en este punto en particular del orden del día, afirmaron que no demostró que dicho interés fuera legítimo ni que tuviera conocimiento y dominio del tema, con lo que aplicaron su mayoría para denegar a la peticionaria participar en la sesión bajo dicho mecanismo de participación ciudadana.

